

# Firmado el Acuerdo sobre FP

El 13 de julio CC.OO. ha firmado con el Departament d'Ensenyament un Acuerdo sobre la Formación Profesional en Catalunya: una pieza importante para el futuro de la FP catalana y elemento capital en las políticas de ocupación. Una vez transferidas las políticas activas de ocupación (INEM), creados el Consell Català de la Formació Profesional y el Instituto Nacional de Cualificaciones, este Acuerdo permite disponer de un elemento para gestionar los recursos humanos (profesorado) en los centros de FP y contribuir a una mejor planificación que integre los tres subsistemas de Formación Profesional (reglada, ocupacional y continua) con la implicación y participación de los agentes económicos y sociales.

Entre las cuestiones contempladas en el acuerdo destacamos: la introducción de mejoras cualitativas (recursos para la relación escuela-empresa, formación del profesorado, horas para tareas de coordinación...); la defensa y mejora de las condiciones de trabajo (oferta pública de ocupación de un mínimo de 300 plazas, garantías para el profesorado que pueda ser desplazado, complemento específico singular para las personas que imparten docencia en un grupo superior, reducciones del horario lectivo para tutorizar y coordinar equipos); controla la aplicación y concreción de las plantillas de los centros, autorizaciones de grupos nuevos; especialmente importante son los recursos destinados a la relación escuela-empresa.